



Corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13112-2024

Autoriza la corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13112-2024 sobre la oferta de la carrera de Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Educación de la Persona con Trastornos Emocionales y de Conducta, código 320313 bajo la modalidad de continuidad curricular para el I ciclo 2025.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k), 108, 109 incisos c), ch), e), f) y g), 197, 198 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el artículo 7 de la Sesión N°4112 del Consejo Universitario, dispone:

RESULTANDO

I. Mediante el oficio EOEE-1654-2024 del 14 de octubre de 2024 la directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial solicita la corrección a la resolución debido a una inconsistencia detectada.

CONSIDERANDO

I. En los artículos 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k) y 200 del Estatuto Orgánico, se define la competencia de la Vicerrectoría de Docencia para aprobar, sancionar y supervisar la oferta académica de planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, en aras de atender a las necesidades de interés nacional.

II. El artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública establece: “En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos”.

POR TANTO

De conformidad con las consideraciones expuestas a lo largo de la presente, la Vicerrectoría de Docencia resuelve:

1. Que por error material en la Resolución VD-13112-2024 se consignó en el cuadro de la página #3 el nombre de una Licenciatura no corresponde. Por tal motivo, se solicita de la manera más atenta, se lea correctamente la siguiente información en ese cuadro: Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Educación de la Persona con Trastornos Emocionales y de Conducta, código 320313.



Corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13112-2024.

Página 2

2. Aprobar la corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13112-2024.

NOTIFÍQUESE A

Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Escuela de Orientación y Educación Especial
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Registro e Información

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 14 de octubre de 2024.

M. Ed. Patricia Quesada Villalobos
Vicerrectora de Docencia a.i

DUS